

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 30** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de suministros denominado “Equipamiento de cocina y lavandería en varios centros de mayores adscritos a la Dirección General de atención al mayor y a la dependencia de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 479, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 915 800 994, Subdirección General de Centros y Servicios.
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 077/2020 (A/SUM-003695/2020).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de diverso equipamiento de cocina y lavandería destinado a varios centros de mayores adscritos a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
 - c) División por lotes: Sí.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lote 1: CPV 39711000-9: Aparatos electrodomésticos destinados a los alimentos.
 - Lote 2: CPV 42716000-8: Máquinas para lavar y secar ropa y máquinas para limpieza en seco.
 - j) Compra pública innovadora: no

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios relacionados con los costes. Oferta económica: Hasta 75 puntos.
 - Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Hasta 25 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 238.074,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 238.074,00 euros, IVA (21 por 100): 49.995,54 euros. Importe total: 288.069,54 euros.
 - Lote n.º 1: Base imponible lote: 121.558,00 euros. Importe total lote: 147.085,18 euros.
 - Lote n.º 2: Base imponible lote: 116.516,00 euros. Importe total lote: 140.984,36 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de abril de 2020.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 del LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 21 de abril de 2020.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de febrero de 2020.
12. La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres:
 - Sobre número 1 "Documentación Administrativa".
 - Sobre número 2 "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 17 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).

Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 26 de febrero de 2020.—El Secretario General Técnico, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(01/7.237/20)

